

M

JOSE RAFAEL
GUILLET
ARQUITECTO
PLAZA

12313

Tit 60989

Cod 1072112

2
12313

CONTESTACION

*al impreso publicado en esta capital en 11 de Junio,
por Celedonio Sanchez Delgado.*

Con indecible placer desemohecemos hoy nuestra pluma para contestar cumplidamente al ridículo y detestable impreso de Celedonio Sanchez Delgado. Cumplidamente y con placer se ha dicho, porque á la vez que nos brinda la lisongera ocasion de defender nuestra conducta privada y nuestros principios conocidos, nos proporciona el rasgar la miserable y vil careta que cubre á ciertos seres abyectos, á ciertos idiotillas, á esos animales crecientes como les apellida Bonaparte. Publicado mi manifiesto del 16 de Mayo, conoceréis muy bien, estremeños, que el honor prescribia contestar á D. Patricio Iñiguez. Empero ha guardado, y guardará quizá un silencio interminable, profundo; mas en cambio adquirió una firma, y encontró una pluma ignorante, venal, ponzoñosa que servilmente se prestara á derramar sobre mi reputacion el corrosivo veneno de un asqueroso reptil. ¡Insensatos!!! Habeis réhusado, habeis huido del terreno á que muy claramente os llamara vuestro honor, y teneis la audacia de comparecer en el campo de la discusion sin saber que vais á quedar pulverizados para siempre. Si creíais que un ataque brusco, emboscado me arredrará; si creíais que cediera en lo mas récio del combate, os habeis torpemente engañado. Ignorais, desconoceis por lo visto el adversario que convidais á tan encarnizada lucha, y puesto que quereis debidamente conocerle, lo sabreis.

Una pluma vilmente vendida, alquilada; D. Patricio Iñiguez y Celedonio Sanchez Delgado; hé aquí los actores que juegan en el impreso á que contestamos: tras bastidores los dos primeros, y tan solo en escena el último. Contestaremos á aquella; harémos aunque en resúmen la biografia público-histórico-privada de los dos, y analizaremos despues el impreso reduciendo á polvo todos sus quilates. Haremos de paso una observacion. Celedonio Sanchez Delgado llegó el 11 á esta capital conduciendo los quintos de Perales: imprimió su escrito el mismo dia: ordenó al impresor no diese ni tan solo un ejemplar; y en el dia de ayer, como á las dos de su tarde, en la fuerza del calor, semi-errante, semi-fugitivo se llevó como 300 que dió á luz. ¿Qué prueba, qué significa este hecho?... Decidnos. Significa una orden dada de antemano, una preparacion concertada, y esta preparacion y esa orden prueba que habeis querido luchar cual seres invisibles para impedir ó dilatar al menos vuestra infalible derrota; prueba que teneis un alma innoble, un corazon manchado; y prueba, en fin, que habeis nacido para vejetar tan solo en las tinieblas, para vivir en las espantosas cavernas del misterio. Dignos imitadores de los Jaras, los Perdices, los Palillos, no quereis atacar sino por emboscada, por sorpresa. Por esta vez poco fruto os ha dado vuestra ratera táctica.

Cualquiera que conozca las miserables personas de Delgado y de Iñiguez, fácilmente se persuadirá que no han sido los redactores del impreso. La salvaje educacion del uno, y la crasa ignorancia de ambos no les permite componer la mas sencilla oracion. Dedúcese de aquí de un modo indudable, que han tenido que buscar una pluma, un regla que estampe y organice sus mal-

vados conceptos. Y ¿quién es esa regla y esa pluma, preguntamos? ¿Es por ventura la de algún estúpido é indecente rábula que no haya aprendido en el *Forum* mas que manchar reputaciones, degollar las leyes y destruir fortunas? La historia nos ha transmitido con un sello de infamia eterna la memoria de aquellos hombres que en el mercado público cambiaban á cierta suma su ciudadanía por la esclavitud, su naturaleza por la naturaleza de las cosas, de los brutos. Tú, sin embargo, eres cien veces mas abyecto, mas vil, porque si aquellos vendían su personalidad física, tú has vendido la personalidad moral, el elemento mas noble, mas sublime del género humano. Y si siquiera hubieras tenido el valor de presentar tu cuerpo, y ofrecer tu nombre, te perdonaríamos, sí, porque somos generosos; pero ocultarse en las sombras del misterio, de la noche, como se oculta la víbora en el polvo del camino para hincar su venenosa uña en el descuidado viagero, eso es muy execrable, muy inicuo. El perdulario estudiante, el fanático y estúpido articulista, como tú nos apellidas, te desafía en franca y pública discusión á cualquier certámen filosófico, de legislación, de economía, de política, ó de moral que elijas; lo entiendes?... Pues bien: si no nos respondes á tan terminante invitación, te llamamos desde ahora cobarde, te condenamos á la mansión de los idiotas, á la oscuridad, á la nada, y pondremos á tu reputación y porvenir un candado de eterno é infamante baldón. Cumplida nuestra primera parte, hemos llegado naturalmente á la segunda.

Biografía de D. Patricio Iniguez (alias) el comandante de armas de Perales.

De talante escualido, enjuto, sinuoso, su figura es una copia exacta del héroe de Cervantes. Su descarnada cara, y sus ojos escondidos en dos especies de fúnebres catacumbas, le hacen muy parecido á aquel funesto fraile que tanto persiguió á Elena y á Vivaldi.

En la defensa de Ciudad-Rodrigo, distinguióse como el último soldado. Habiendo caído esta plaza en poder del mariscal Masena que la sitiaba, fué conducido á Francia entre otros como prisionero; y para volver á España, á fin de no quedar helado en las elevadas cumbres del Pirineo, ni sufrir ningún otro accidente, tomó el partido de encerrarse en una cuba.

De su valor, como de su estupidez y de su orgullo, tiene dadas repetidas pruebas en los campos de Perales. Oid sino á los cazadores de este pueblo, que mas de una vez le hallaron embistiendo con su desnudo pincha-sapos á los tiernos grumos del olivo. Un dia que el militar se ocupaba en estos ensayos de colosal pujanza, se escondieron para mejor observarle tras la pared de un cercado. Evolucionaba con hábil maestría, y con guerrero continente, millares de grumos, víctimas de su bravura yacían tendidos por el suelo en que culebreaba ufano su caballo. Aparecen de pronto sobre la pared los cazadores, y el donoso caballero apretando la espuela á su rocín, huye veloz cual tímido cervatillo en busca de seguridad á las sinuosidades del bosque. Vé aquí una condecoración. En 1823 siendo oficial de la Guardia Nacional de Perales (1), y á la sazón en que las facciones reunidas de Peranton, Morales

(1) No se crea por esto que tiene algun antecedente liberal, no. A muy poco tiempo de soltar la charretera de la Guardia, dijo en una tertulia respetable: A cada puerco le llega su San Martín. Aludía á la famosa capitulación del Trocadero.

y comparsa ocuparon á Coria, dióse órden á los nacionales de la Sierra para que cayeran sobre aquel punto en union de la columna del inmortal Empeinado. No tenemos noticia que rehusase hacerlo ninguno del pueblo, y aun del país, si se esceptúa á nuestro héroe que se hizo enfermo. Este hecho que irritó sobre manera á mi difunto tio don Antonio Gamonal, dió ocasion á que le llamara en sus barbas *militar de parapeto*. Hé aquí otra condecoracion.

Marchaba un dia hácia Torre D. Miguel. El capellan don Juan Camison observa á lo largo que Iñiguez dispara mandobles á discrecion desde su rocín. Toma una estaca de su hacienda, y se coloca en el camino en actitud defensiva y ofensiva. Entra en cuentas al punto consigo mismo el guerrero, y en el lindar de una capitulacion vergonzosa, queda sorprendido de gozo al reconocer en D. Juan un amigo que solo queria y habia conseguido asustarle. Vé aquí una hermosa placa.

De vuelta de Gata en otra ocasion, y al pasar sobre el puente que está sobre la ribera de Perales, distingue en la ladera de un collado inmediato, á un cazador en acecho de un conejo. Figúrase que está en acecho de su persona; tiembla por su vida, y lleno de un miedo infantil, parte agitado y presuroso á reparar en la cama su aniquilado espíritu y sus fuerzas abatidas. Vé aquí otra placa.

Entraba otro dia á caballo en el callejon de la Crucita (1) al mismo tiempo que yo le atravesaba en la direccion opuesta. Le advierto suspenda ó retire el caballo hasta mi paso: no contesta y quiere pasar adelante. Entonces, y viéndome espuesto á ser tan bruscamente atropellado, me dirijo con el baston á enseñar á su caballo la urbanidad y las consideraciones que desconoce y desprecia su amo. Espántase aquel, vacila el ginete que por muy poco no es despedido contra la barrera; y á pesar de ceñir una espada, y de estar acompañado de un par de cédulas de seguridad, se declara en desordenada fuga con su escudero, diciendo sin cejar en la carrera: *V. tiene gana de perder el pellejo*. Hé aquí una honrosa cruz. No creo que se atreverá á negarnos ninguno de estos hechos, que con otros muchos que callamos, han presenciado muchos vecinos del pueblo, y saben casi todos los habitantes del país; pero si tiene la insolente audacia de hacerlo con el último, le citaremos hasta cuatro testigos irrecusables, y le llamaremos de plano y para siempre *embustero*.

Codicioso sin tasa, si alguna vez presta á los infelices reducidas cantidades, es para tener el detestable gusto de arrojarles á la cara sus favores, cuando no sucumben á sus tiránicas, repugnantes y caprichudas exigencias. Otras veces pide ó se cobra en trabajo por equivocacion ó á sabiendas el doble de su anticipo, como pueden testificar Ignacio Gomez y otros vecinos del pueblo; ó bien bajo un lindo pretesto, el de compra por ejemplo, apoderarse de alguna alhaja preciosa de su deudor para decirle en seguida *no te la devuelvo hasta que no me pagues*.

En 1840, y siendo alcalde Lorenzo Montero, compró ó le donaron sin las formalidades de ley un pedazo de terreno al sitio de la Fuente-Corchada. Poco satisfecho con lo que se le diera ó él comprara, quiere apoderarse de otro pedazo mas, interceptando de este modo un camino público que hay en él. Advertido el Ayuntamiento de este hecho, le manda suspender la obra; instruye expediente, y sus amigos Antonio Redondo, Celedonio y Cipriano Sanchez, individuos de la corporacion anterior, declaran uniformes que Iñiguez se apropiaba una parte del terreno que no se le habia vendido. Este hecho, que

(1) *Término de Perales.*

tiene muchos rasgos de semejanza con el del urbano jóven que quiso desentretener á Gil-Blas, no hace en verdad mucho honor al militar de las numerosas condecoraciones, y pertenece á un ramo de *industria* que no tiene su definicion en la economía política.

Invitado quizá, y protegido por mi difunto padre, y mi tío don Antonio Gamonal, se estableció en Perales por el año de 1819 á 1820. En 1823 al 24, fué arrojado en el calabozo del pueblo por un comisionado de los ejércitos de la fé; pero debió permanecer en él poco tiempo, á los esfuerzos generosos de mi padre, á quien al salir le dijo una y mil veces en la mas humillante actitud; *D. Celedonio ¿con qué podré pagar yo á V. los favores que me ha hecho?* Poco tiempo despues fué encausado, y para salvarle mi padre, y otros vecinos combinaron las declaraciones que mas podian favorecerle, bajo palabra de honor repetidas veces empeñada de responder él de todo. Llegado el proceso á su fallo, fueron condenados en una multa, ó considerable cantidad de costas sus bienhechores. Ora bien: ¿Ha cumplido Iñiguez su palabra de honor? Que respondan los saqueados bolsillos de los que tuvieron que pagarlas.

Hácia los años de 1826 al 27, dispusieron los dueños de las vacas dar muerte á un toro que les era comun, porque destrozaba los sembrados. Dale á Iñiguez la locura de querer que se repartiase á los proletarios. Opónense los partícipes fundados en que cada uno dispone tan solo de lo que legítimamente les pertenece, y como mi padre fuera de este número, suscitó al punto un litigio que despues vergonzosamente transigió. Este desaire explotado con habilidad por un indecente rapa-barbas, que no tuviera hoy tal vez patria, nombre, ni pan para su familia, si Gamonal y mi padre no le protegieran, fué el origen de la mas violenta enemistad y bochornosa ingratitud. Oid, oid:

Era el 27 de Abril de 1830: Mi padre salia al campo con sus obreros. Una partida de realistas emboscada en el lindar del pueblo le aprehende bruscamente, mientras otra parte de ellos pasan á casa á hacer un reconocimiento, que mas bien puede llamarse un saqueo. A las dos de la tarde, y sin haber recibido algun aviso preliminar, es conducido á Coria en cuya cárcel permaneció cuatro dias, é incomunicado. Súbitamente se dá orden de trasladarle á la comision militar, en cuyo tránsito él y su esposa reciben inmensos ultrages. Llega por fin á Badajoz, y se le arroja á un insano y estrecho calabozo con un rigor, con una fiereza inaudita. El cuarto dia de su llegada estábale señalado para subir al cadalso. ¡Ah! su vida no pende mas que de un hilo harto débil; empero su declaracion le salva. Pide luego que un fiscal pase al pais á instruir el proceso; accede San Juan, y es elegido para desempeñar esta mision doblemente delicada é importante, el bizarro capitan del 2.º de Ligeros don Manuel Caballero. Permítasenos suspender por un momento nuestra historia para pagar el tributo debido á la memoria de ese honrado capitan. Niños aun, y cuando apenas el primer destello de la razon saludaba nuestra infancia, testigos fuímos de esa integridad heroica con que resistiendo y desconcertando á un tiempo los halagos de la seducion, del oro, de tu porvenir, conseguiste hacer brillar la inocencia de un padre atroz é injustamente perseguido! Jamás, jamás olvidaremos tu nombre, y te apreciaremos siempre cualquiera sea tu bandera!...

Perdida esta primera combinacion, era preciso hacer otro ensayo que hiciera apurar á las víctimas la copa del dolor. Deslizábanse los preciosos dias de mi madre errante, llorosa y abatida en derredor de la cárcel en que yacia sepultado con vida su esposo sin tener el fugaz consuelo de confundir mútuamente las lágrimas que regaban sin cesar su rostro afligido. Observa de

repente que la policía vigila con interés todos sus pasos. Alguien le advierte del inícuo lazo que se le habia preparado, y entonces siendo inútil á su esposo, entregada á la lealtad de un infeliz arriero, abandona á Badajoz, y llega al seno de su abatida familia á favor de marchas forzadas, y atravesando las pantanosas y desiertas montañas de Estremadura, donde el lúgubre canto del chacal esprimia sin cesar la triste imágen y la sentimental memoria de sus terribles infortunios!

En vano se emplearon los medios mas reprobados para corromper al fiscal; en vano se ofrecieron dos talegas al infeliz pero virtuoso Matías Varela; en vano se empleó en el pueblo y fuera de él la seducion, el engaño, el fraude, la violencia para corromper multitud de testigos... brilla, resplandece al fin la inocencia, la justicia, como brilla, como resplandece el sol entre los astros, y despues de trece meses de incomunicacion, de martirio, de amargas privaciones, de padecimientos inauditos, es puesto mi padre en libertad y restituido á su casa. Mas... el golpe estaba dado. Una parte cuantiosa de nuestro considerable patrimonio habia perecido en la persecucion de mi padre; su existencia habia sido fuertemente afectada, conmovida, y para colmo de tanta desventura, de tan terribles desastres, bajaron apiñadas al sepulcro una tia, una hermana y una madre. ¿Y sabeis por ventura su causa motriz, su impuro origen? Escuchad: Una asquerosa delacion, sí: una delacion inícuca fulminada por Iñiguez, hizo creer á San Juan que en Sierra de Gata habia preparada una vasta conspiracion á cuyo frente se hallaba mi padre. (1).

Nada mas natural, nada mas justo que el miserable delator hubiera ido á ocupar el lugar de la víctima; y así hubiera con efecto sucedido si Iñiguez no hubiera ganado el ánimo del célebre Lizaso á favor de ciertas cargas de aceite y de jamon.

Las pruebas de esta fatal historia, está en todos los habitantes del pais; está en los compañeros de prision de mi padre que aun existen; está en los documentos que poseemos, y está por último en el proceso instruido que debe permanecer en el archivo militar de Badajoz. A todas estas pruebas apelamos, y apelamos tambien al testimonio de su honrado y caballero hermano don Luis, que le reprendió ácremente su ominosa conducta en una ruidosa ocasion.

No entramos á desenvolver su cuna y su familia, porque para nada cumple á nuestro propósito. Hallamos en ella personas estimables por su índole, por su conducta privada y social, y esto nos basta; pero no olviden los autores del impreso que en la mas ilustre genealogía, en la mas distinguida familia, suele hallarse alguna vez un tronco de bandidos, pelliqueros, salteadores (2), y al lado de un hombre de mérito y honrado á toda prueba, un hermano despreciable.

Biografía de Celedonio Sanchez Delgado (álias) el Sacristan.

Oriundo de la caridad pública, surcó su indigente infancia y juventud con el auxilio del cané (3), de cuyo producto se vistió. Su tio Vicente Toribio

(1) *Esta cruz vale por todas.*

(2) *No se crea que pensamos herir aquí á ninguna persona ni clase social. Hacemos tan solo una indicacion que la historia nos ofrece en algun caso.*

(3) *Juego tabernario.*

le facilitó en la escuela los primeros rudimentos, y mas tarde le dedicó á la Gramática. Lleno el tio de una santa inspiracion, creyó que su sobrino podia ser un escelente fraile, y le llevó al convento de Santo Domingo en Salamanca; pero poco satisfechos sin duda los padres de sus trazas, juzgaron prudente no admitirle. Al sudeste de esta antigua Atenas, y sobre una de las elevadas cordilleras de la sierra de Francia, descuella un convento de este nombre. Recorria todas las mañanas los pueblos comarcanos, y con la alforja al hombro, un lego incipiente de esta piadosa congregacion. Encerrábase por la noche en su cuarto, tomaba la baraja, y sucedia con frecuencia, que el astuto lego ganaba á la vírgen lo que ella habia adquirido por el dia. Tan notables zalgardas dieron sin duda á conocer á los frailes lo que podian esperar de tan avisado lego, y resolvieron despedirle. Hétele ya otra vez en Perales haciendo maniobras de cané, y soplándonos los cuartos á los sencillos chiquituelos.

Deslizáranse sus dias en tan deliciosa ocupacion, y quizá el destino le tendria reservada alguna importante plaza en los presidios del Africa; pero la muerte rompe el hilo de la vida á Juan Giralte, y es elegido sacristan.

Tocaba al lindar del matrimonio con una jóven del pueblo, pero juzgó que le podria ser mas ventajoso otro partido, y trascurrido que fue el preciso tiempo para entenderse, unió su porvenir con lazos indisolubles á la petimetre ama de un cura.

Convertido el templo con frecuencia en teatro de sus escandalosas diversiones, mas de una vez seria quizá testigo mudo, pero cierto, de la vida monótona y abundante que pudieran ofrecer los estrujados bolsillos de un cura.

Prudente hasta el extremo su señora; con toda su esperiencia, su sufrimiento y sus consejos, no le ha sido posible evitar los desmanes repetidos de un hombre, que con la misma frescura con que se bebe un vaso de vino, se burlaba del cura ínterin se vestia; cantaba un responso con hipócrita devocion, é iba despues á solazarse de sus fatigas con las chapas.

Dióle mas tarde gana de hacerse maestro de primeras letras, y en el mismo sitio donde acababa de ejercer su importante sacerdocio, plantaba el altar de sus tabernarias bacanales, en que los niños servian de aprendices y servidores del jarro (1), con la misma facilidad que dieran antes la leccion. Hé aquí por qué en 16 de Mayo digimos, y repetimos hoy, que hubiera conseguido trasformar al pueblo entero en un *templo de Baco*.

De tan viciosa educacion, de tan pésimas tendencias, y de tan indócil temperamento, claramente se desprende que la conducta que me atribuye en el tercer párrafo de su asqueroso escrito, es cabalmente la que él observa con su infeliz señora. En el pais, fuera de él, en Salamanca, y doquiera que haya estado, donde y cualesquiera que me conozcan, podrán decir, no solo si me han visto ébrio alguna vez, pero ni aun tocar ninguna clase de licores. Lo contrario sucede al tristemente célebre sacristan (2); y si por segunda vez osare desmentirnos, le ofrezco desde ahora una justificacion judicial de mi desapego á ellos, y su continua embriaguez: ¿Lo entiendes?...

En 1839, en ocasion que se iban á batir de órden del general Mendez Vigo las fragosidades de la frontera portuguesa en busca del cabecilla Montejo, provocó una bullanga, un criminal motin contra el comandante y subalternos de la Milicia nacional de Perales. Este paso dramático, claro reflejo

(1) Vasija de vino que estilan los jugadores borrachos.

(2) Si la ocasion y el génio hubieran igualado á sus deseos y á sus ideas, quizá el Tortosino no cantara solo hoy los fúnebres anales de su historia.

del zorro que ocupaba su cabeza, le valió, como era muy natural, al poco tiempo una causa de entidad, dos años de prision y el pago de costas considerables. ¿Y es este el miserable á quien se hace decir que yo no tengo bandera ni opinion? *Risum teneatis amici.*

Conocemos muy bien lo que pueden interesar al público detalles de esta especie; pero cuando se trata de defender el honor harto conceptuado de un individuo, indispensable es presentar á los que le ultrajan en sus mas exactos relieves. Sin embargo, la biografia de estos héroes que ofrecemos al público, no es mas que un bosquejo limitadamente recortado en que se omiten muchas y muy curiosas circunstancias. Que tengan la audacia de provocar de nuevo nuestra pluma, y saldrán á relucir mal que les pese en pública palestra, y bailarán á su pesar otros bellos mozos que estan escondidos tras la cortina de la discusion. Vamos ahora al manifiesto.

Preliminarmente advertimos que en la mayor parte de nuestras sucesivas reflexiones, no nos entenderemos con el ignorante Iniguez, ni con su compañero el sacristan, porque sería leccion perdida en el desierto hablar á quien no entiende: nos entenderemos, sí, con su verdadero redactor, con el rapaz y vendido escritorzuélo.

El primer párrafo con sus dos notas contiene: primero, rabia: segundo, una disertacion inútil: tercero, un insulto marcado: cuarto, defectos oratorios.

Disertacion inútil.—¿A qué viene, á qué conduce saber si mi apellido paterno ó materno es *García* ó *Santivañez*? *Santivañez* se apellidaba mi padre, como se apellidaba *García*; y si es cierto que los apellidos se heredan como los bienes, en mi derecho indisputable estoy al usar el apellido *Santivañez*. Por otra parte le hemos usado desde niño exclusivamente: bajo él hemos cursado las aulas, y con él hemos adquirido notas honrosas que arrojaríamos á tu cara, si no estuviésemos convencidos que los títulos, que las notas áulicas no son mas que la autorizacion con que se escudan algunos pedantes para fastidiar y menguar el prestigio del *Forum* con tontas é indigestas disertaciones. ¿Y no sería una traicion al concepto público y á la confianza social, variar á cada instante de apellido? El que le variase con frecuencia, con la misma facilidad variaria de conducta: sería un miserable, un traidor, un renegado, y nosotros blasonamos con orgullo que hasta hoy nuestra conducta no puede colocar al lado de nuestro nombre el feo y repugnante de *apóstata*. ¿A qué viene, á qué conduce, pues, si mi apellido paterno ó materno es *García* ó *Santivañez*? ¿A qué?... Os comprendemos, miserables. Queríais dar pié á una nota ultrajante; y esa nota vuelve de rechazo á vuestra cara. Los *Santivañez*, los *Mateos*, los *García* cuentan todos un origen ilustre, el de la honradez. No necesitamos otro; tampoco le apetecemos. El desarrollo que la civilizacion ha recibido en nuestra era actual, condena sin apelacion posterior esa preocupacion pueril de las alcurnias, símbolo y vestigio á la vez de aquellos tiempos borrascosos en que la historia se escribía con la sangre y la ruina de los pueblos.

Insulto marcado.—Antes de pasar adelante en este punto, haremos una llamada á todos los que nos conozcan. Habitantes de Sierra de Gata, salmantinos, extremeños todos los que me conoceis, decidme: ¿qué industria me habeis advertido que no sea legítima? ¿He faltado por ventura á algun contrato solemne, ni aun á la palabra mas levemente empeñada? ¡Ah! Para estampar esa nota denigrante, injuriosa sin medida, preciso es haber renunciado á la vergüenza, á los deberes sociales, á la dignidad personal, al valor... ¿Lo ois? Es verdad que de hotentotes como vosotros, de hombres que se cubren con el velo del misterio para hablar, no tenemos derecho á esperar otra cosa; pero si no quereis entendernos, nos autorizais para llamaros de nuevo, y con mas razon que nunca, *cobardes*.

Defectos oratorios.—Yo no he hablado de la imaginacion. Concibo que pudiera haberlo hecho á la imaginacion, porque al cabo este es un recurso oratorio; pero hablar de ella cuando pudiera ser tema de una cátedra, y nos ocupáramos de los carlistas del pueblo, cuadraria tan perfectamente á este asunto, como á un *Santo Cristo* un par de pistolas. Señor rábula: *No hay belleza sin verdad*, dice *Boileau*.

El párrafo segundo contiene: primero, un embuste: segundo, una contradiccion que demuestra ignorancia supina: tercero, insultos: cuarto, una llamada á mis principios políticos.

Un error gramatical.—Es falso que yo he dicho en el párrafo 6.º de mi escrito, que son indecentes los destinos de labrador y sacristan. Está visto que, ó sois unos malvados, ó debeis volver á la escuela.

Una contradiccion que demuestra ignorancia supina.—Señor redactor: si el destino de secretario de ayuntamiento no es tan decente como el de labrador y sacristan, ¿por qué cambia estos por aquel vuestro dócil articulista?

Insultos.—«Jugador, bullanguero, trastornador, intrigante y... en una palabra, un vago sin opinion ni bandera.» Estas calificaciones se las prende al articulista su biografia; pero la última necesita una explicacion. No juzgo que pueda llamarse vago al que tiene un empleo continuo en sus haciendas y en sus libros. Los que me han conocido y tratado en el pueblo pueden responder. Pero... lo direis quizá para saber las causas de mi permanencia en la capital? Pues bien; las sabreis. Estoy aquí, porque estoy sirviendo á mi familia, á mis amigos y á mi pueblo con un desprendimiento, con un desinterés que pueden testificar alguno de nuestros lectores; y porque centinela avanzado de la libertad y de la justicia, estoy á la mira de vuestros pasos, al acecho de vuestros despóticos arranques, para denunciarlos al golpe á la autoridad. *Sin opinion ni bandera*, añadís. ¡Misera- bles!!! Pluguiera al cielo pudiérais ostentarla tan pura, tan fija y tan noble como yo. *Mejoras sociales, mejoras políticas, libertad, imperio esclusivo de la ley*: ahí la teneis. Como escritor, en las juntas; en el pueblo, en todas partes la tengo consignada. Esa ha sido desde que la antorcha de la razon empezó á alumbrar mi individuo; esa es hoy, y esa será siempre. Y no creais que para plantarla sobre la cumbre de los pueblos acudiré á las bullangas, al trastorno, á los motines, no: el cambio de las creencias, de los sentimientos, de las antiguas preocupaciones por medio de la razon y del debate, esas son las armas que juzgo deban emplearse.

Cargo de inconsecuencia política.—El pronunciamiento de Setiembre de 1840, y el de Junio de 1843, se hermanan en mí perfectamente como en mis compañeros. Es verdad que no quedamos muy satisfechos del primero por el equivocado giro que se le dió: es verdad que una profunda conviccion me anunciaba funestas calamidades en el segundo; pero me lancé á él por la razon contraria que lo hicieron otros. No queria reacciones; y mucho menos queria la dominacion de los carlistas: ahí teneis la causa. Sin embargo, examinad mis trabajos en una y otra junta si gustais, y luego vereis quién estará mas propenso á venderse al emperador de Marruecos, al Czar Moscovita ó al Shac de Persia, aquel que en su conducta política ha sido siempre uno, ó el que se ha subdividido en tantos cuantas son las épocas que atravesara. Nada me asusta, señor rábula, el procedimiento entablado contra la junta de Hoyos, y si en este punto mis compañeros y yo esperamos tranquilos el fallo de los tribunales, con mayor razon nos reiremos de tu crítica, ya la retardes, ora la anticipes. Yo no detesto el ejercicio de la soberanía en los reyes sino cuando es abusivo, tiránico, despótico. Sé muy bien que bajo un Gobierno absoluto, en el Representativo como bajo el Republicano, puede ser el pue-

blo igualmente feliz; mas como en ciertas formas de gobierno tienen los pueblos mejor garantidos sus derechos que en las otras, por eso las prefiero en mi opinion; y en ese sentido os repetiré mi nombre por si le habeis olvidado ya: REPUBLICANO.

El párrafo tercero contestado anteriormente, contiene tan solo una circunstancia que no podemos dejar pasar inadvertida. Es verdad que mis muebles reducidos á pedazos han sido arrojados por las ventanas. ¿Y por quién? Oid. La faccion de Moncoa, despreciando á Perales, partió desde los Hoyos en derechura hácia Gata. Cuatro pájaros constituidos en asamblea en la viña de un cura, ansiosos de saludar á los bravos defensores del altar, la espidieron un propio. Vuela el parte, alcanza á la faccion en las llanuras de la Fatela, y viene al pueblo esta canalla, á quien vosotros esperabais tranquilos, y aun manifestando las galas una jóven al balcon, mientras que nosotros buscábamos contra esos caribes un asilo de seguridad en tierras estrañas. A su entrada en el pueblo se destacan numerosos grupos á las casas de mi padre, de D. Vicente Obregon y á la mia. Entonces, entonces fué cuando padecieron las costillas de mi esposa amenazada como las otras dos familias sin cesar, con los trabucos y puñales de esos bandidos, que nos dejaron completamente saqueados. Mi casa es muy ruin ciertamente, en el sentido de no ser tan cómoda como quisiera; es una choza parecida á la de *Baucis*, y esto lo publico yo sin necesidad de que vosotros lo digais. ¿Cómo ha de ser? El que ejerce una industria legal no improvisa castillos, almenas, torres ni palacios. Bonaparte ha dicho: «Para ser pobre basta ser hombre de bien,» y yo repito con Horacio en uno de sus versos traducidos por Búrgos: «Jamás el cielo quiera

»sea yo rico de esa manera.»

El párrafo cuarto contiene: primero, una comparacion oportuna: segundo, narracion falsa: tercero, diatribas amontonadas: cuarto, otra prueba de estupidez política: quinto, una burla propia.

Comparacion oportuna. — Señor rábula: la que V. hace entre Neron ó Diocleciano, y el llamado comandante de armas, es demasiado exacta por cierto. La única diferencia que hay entre uno y otros es la del poder; mas por lo que toca á las ideas, al sentimiento, á los deseos, son completamente idénticos. Dígalo su historia, y que lo diga tambien la familia de los Villares del pueblo de Galisteo. Vé aquí otra condecoracion que le podeis ofrecer si alguna le falta.

Falsa narracion. — En Perales, señor rábula, hubo elecciones legales, muy legales el 25 de Febrero. El simulacro que V. supone es un cargo á la inteligencia gótica de los carlistas de mi pueblo. Si antes de prepararse á la votacion hubieran oido el ilustrado dictámen de V. no habrian quizá cometido la torpeza de formar sus papeletas cabalmente en los términos en que las rechazan los artículos 30 y 33 de la ley. Nosotros no somos responsables de que no sepan escribir los carlistas de Perales. Como hemos dicho otra vez que respetamos la decision de este asunto, creemos no herir la susceptibilidad del señor gefe político con hacer esta indicacion que con una impudencia singular provocan nuestros adversarios. Venid al debate razonado y luego nos veremos, señor rábula.

Diatribas amontonadas. — Como son muy propias de quien no tiene razones, y estemos cansados de oirlas á cada paso, las despreciamos.

Otra prueba de nulidad política. — ¿Qué es libertad razonable, y cuál es la irrazonable? Entre la libertad y la licencia no hay medio, honorable escritor. La libertad es un derecho, y yo no conozco un derecho que no sea razonable. La licencia es un abuso, y un abuso nunca es razonable. ¿Queda V.

enterado? Vaya, pues basta de esplicacion en este punto. Lo demás puede V. ir á aprenderlo á la cátedra.

Una burla propia—Esto es lo que mas nos ha divertido. Amantes de la libertad razonable, os comprendemos la paz que quereis (1); comprendemos vuestra union (2); y tambien alcanzamos que la tranquilidad que deseais á los pueblos, es, ó la de los sepúlcros, ó la inmovilidad eterna de la esclavitud.

En el párrafo quinto se pretende: primero, probar que el terror no alcanzó el triunfo á los actuales concejales: segundo, un insulto á don Antonio de Solar: tercero, prodiga una nube de incienso.

Que el terror no alcanzó el triunfo de los actuales concejales.—En política señor rábula, para que un fenómeno se produzca, es preciso que sus causas le precedan largo tiempo. Así, por ejemplo: el cambio que hallamos hoy en Europa, es un resultado preciso de las trasformaciones que sufrieron las creencias bajo la influencia de los *bárbaros de la iglesia, del feudalismo, de las cruzadas*, y últimamente de todos aquellos elementos que tanto han contribuido al desarrollo de la civilizacion actual. Sentado este principio, preguntamos ahora: ¿Es por ventura el terror otra cosa que la influencia aciaga de un hecho desastroso sobre los ánimos? Y el nombramiento de un comandante de armas, de los antecedentes de Iniguez, en un pueblo que no lo necesita, ¿qué es? ¿Qué es la voz vertida por Iniguez de hallarse autorizado para deterrar los liberales del pueblo por ayacuchos? ¿Qué son las amenazas frecuentemente hechas á los electores si no les prestaban sus votos? Que os digan Pedro Cruz Zanca, su esposa y otros muchos los diálogos que mas de una vez tuvieron con un importuno ex-fraile, y luego la sabreis. ¿Y la que nos teniais preparada en 26 de Febrero? ¡Oh! está vale por todas. Estamos instruidos mas de lo que quisiérais de vuestros inícuos planes. Un miserable oficio que ya se iba á redactar serviria de base á un proceso que nos hubiera enviado á la comision militar con especial recomendacion de hacernos subir mas tarde al patíbulo. Pero llegó Solar y quedásteis desconcertados.

Un insulto á don Antonio del Solar.—Despues de las muchas y muy repetidas pruebas que de su amistad hemos recibido pública y privadamente, creemos que es hacer el mas atroz insulto á un caballero cien veces mas ilustre por su cuna y por sus hechos que el comandante de armas y toda su cohorte, con decir que le llamamos malamente nuestro amigo. Pero es lo mas notable que os hayais permitido hacer esta indicacion sin que para ello ofrezcais la autorizacion del señor de Solar.

Incienso.—No lo estrañamos, porque es muy propio de adoradores serviles incensar á sus ídolos.

En el párrafo sexto se hace el mas pésimo análisis de nuestro escrito del 16, y de camino, algunas preguntas que vamos á contestar para que quedeis cumplidamente satisfechos.

Anónimos.—¿Quién responde de ellos preguntais? Los cobardes como vosotros, respondemos. Añadís *que no tengo modo de vivir conocido*. ¡Misera- bles! Una hacienda ocho veces mas considerable, y una conducta mas pura que la del asqueroso articulista, ¿no dan un modo de vivir sobrado conocido? ¿De dónde procede si no que nuestro nombre y no el suyo aparezca en el censo electoral para diputados á Cortes?

Preguntais tambien *¿qué razones hubo en Setiembre del 40 para sepa-*

(1) *Es la de Varsovia.*

(2) *Traslado al cúmulo de exíctos que nos regalais.*

ran de su escribanía comprada al único escribano numerario y regalársela á mi padre? Una muy sencilla entre otras muchas. Dar á cada uno lo que es suyo es la definicion mas exacta del derecho, la base primordial de toda jurisprudencia. A favor de las circunstancias, y en virtud de un espediente en que un *rapa-barbas* trasformado en fechuario, certificó de lo que no existia ni pudo ver, D. Francisco Durán arrancó á mi padre en 1832 su escribanía numeraria adquirida legalmente y con 30 años de anticipacion á lo menos. Conservamos aun el título que de su propiedad obtuvo mi padre, y el espediente anunciado con todos sus curiosos detalles para convencer á los ilusos y contestar á los embusteros.

En cuanto al cura no fueron menos poderosas. Delatar hombres honrados para inutilizarles quince y veinte años de servicios ilustres, como hizo con Pablo Cano y Nicasio Perez, la persecucion de mi padre en que tomó una parte muy activa, y la violenta ejecucion que provocó durante ella en Plascencia á su abatida familia, su hipocresía santónica con un corazon de tigre; sus afecciones y sus esfuerzos continuos para mantener el espíritu del pueblo favorable á D. Carlos, y las exhortaciones que á cada paso hacia desde el púlpito para que con preferencia á todo se le pagase el diezmo (1) ya veis que entre otros muchos que callamos no son los mejores antecedentes para ser un buen padre de almas. *Decís además que hasta esta fecha no ha tenido precision el nuevo Ayuntamiento de ejercer la justicia (2) con ningun vecino.* Si algo probase esto, probaría á lo mas que el vecindario es mucho mejor que el Ayuntamiento.

Pretendeis tambien argüirme con las fechas para probar que no habeis cometido una reaccion. Desde el 10 hasta el 16 de Mayo tuve el tiempo mas que suficiente para saber la remocion completa que habíais hecho desde el primero hasta el último dependiente de la corporacion, y las circunstancias de que la acompañasteis. Lo restante lo sabrá la autoridad á su debido tiempo para que ponga término al arranque de unos hombres que si dominan mucho tiempo á Perales, convierten sin remedio á este pueblo en una tribu salvaje.

Que los mil combates de los campos de Guipúzcoa, los dió en la mayoría de su regimiento donde siempre estuvo de escribiente el antiguo secretario. Si el rapáz escritorzuelo, y el ignorante articulista, le hubieran cubierto su frente en *Guardamino*, en las líneas de *Hernani*, *Irun*, *Fuenterrabia* y otros mil encuentros, no tuvieran la impudencia á la verdad de hablar así.

Desalojados de todos vuestros retrincheramientos, queda cumplidamente contestado vuestro escrito de ayer, y en pié cuanto anuncié al público en mi manifiesto del 16 de Mayo. Os despedís fa-

(1) *El diezmo era su único Dios. En cierta ocasion tuvo la insolencia de pedir á Pablo Cano el diezmo de cinco pollos que criaba una de sus gallinas. Como tan solo le tocaba medio pollo, Pablo Cano tuvo la atencion de remitírselo en un plato para que le sirviera de cena. Lo que mas realza este hecho es la circunstancia de haber ido en persona propia con esta mision á la casa de Pablo Cano.*

(2) *Clara verdad: quien está acostumbrado á combatirla, no puede administrarla. Que responda Eustasia Mangas, y que responda la Diputacion provincial con vuestro espediente de quintas.*

VICENTE BARRALES
CALLE
ARQUITECTO
ELABORACION